



Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2009

En Granada, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector informa sobre la Resolución del Ministerio de Educación referente a la calificación de Campus de Excelencia Internacional y comenta un escrito presentado por las Decanas y los Decanos de los Centros del Campus de Cartuja.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.** Tras la pública defensa de las propuestas, por D. Antonio Campos Muñoz, Dña. Teresa M^a. Ortega López y Dña. Antonia Aránega Jiménez, respectivamente, aprobar, por unanimidad, la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por la **Universidad de Granada** al Dr. Rui Reis, a la Dra. Mary Josephin Nash Baldwin y al Dr. Juan Carlos Izpisúa Belmonte.
- **SEGUNDO.** Ratificar, por asentimiento, los **acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 23 de noviembre de 2009:**
 - a. Propuesta de permisos y licencias.
 - b. Propuesta de dotación de una plaza de profesorado contratado doctor (Plan de estabilización de investigadores) y de la correspondiente comisión de selección.

- **TERCERO.** Aprobar, por asentimiento, la **renovación de la oferta actual de Másteres oficiales.**
- **CUARTO.** Aprobar, por asentimiento, los siguientes Títulos propios, de conformidad con el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
 - a. Máster Propio en Odontología Multidisciplinar Estética (1ª Edición) 10/M/001
 - b. Máster Propio Virtual en Productos Sanitarios (1ª Edición) 10/M/002
 - c. Máster Propio en Gestión de Eventos y Comunicación Corporativa (1ª Edición) 10/M/003
 - d. Máster Propio en Paisaje, Gestión y Diseño del Espacio Urbano y el Territorio. Chihuahua, México (1ª Edición) 10/M/005
 - e. Experto Propio en Relaciones Interculturales y Gestión de la Diversidad (1ª Edición) 10/E/009
 - f. Experto Propio en Bioterrorismo y Prevención Epidemiológica (1ª Edición) 10/E/010
- **QUINTO.** Aprobar, por unanimidad, de conformidad con el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, los siguientes Másteres oficiales:
 - a. Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs.
 - b. Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.
 - c. Máster Universitario en Empirical Economics.
 - d. Máster Universitario en Investigación Odontológica.
 - e. Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.
 - f. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
 - g. Máster Universitario en Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos.
 - h. Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad.
 - i. Máster Universitario en Dibujo: Creación y Producción y Difusión.
 - j. Máster Universitario en Genética y Evolución.
 - k. Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores.
 - l. Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.
- **SEXTO.** Ratificar, por asentimiento, el informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en relación con los siguientes Másteres oficiales:
 - a. No aprobación del Máster Universitario en Didáctica de Lenguas y Literaturas.
 - b. No aprobación del Máster Universitario en Liderazgo, Gestión e Innovación Educativa.
 - c. No aprobación del Máster Universitario en Gestión Cultural.
 - d. No aprobación del Máster Universitario en Investigación en Innovación Curricular y Formación.
 - e. No aprobación del Máster Universitario en Producción, Posproducción y Crítica en Lenguajes y Poéticas del Arte Contemporáneo.

- f. No aprobación del Máster Universitario en Investigación y Profesionalización en Educación Social
- g. No impartición en Granada del Máster Interuniversitario de las Universidades de Almería y Granada “Agua y Medioambiente en Áreas Semiáridas”.
- h. No aprobación del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
- **SÉPTIMO.** Aprobar, de conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado, los planes de estudio de las siguientes titulaciones:
 - Por unanimidad:
 - a. Grado en Logopedia
 - b. Grado en Bioquímica
 - c. Grado en Ciencias Ambientales
 - d. Grado en Educación Social
 - e. Grado en Maestro de Educación Infantil
 - f. Grado en Maestro en Educación Primaria
 - g. Grado en Antropología Social y Cultural
 - h. Grado en Literaturas Comparadas
 - i. Grado en Ingeniería Informática
 - j. Grado en Ingeniería Civil, con la siguiente modificación: “Unir Topografía y ampliación de Topografía en una única asignatura de 6 créditos, dejando “Cimientos en la Ingeniería Civil” con 3 créditos en el módulo de complementos obligatorios”. Se adjunta como anexo a este Acta el escrito presentado por el coordinador de la Titulación y la respuesta oral de la Sra. Vicerrectora a dicho escrito.
 - Por mayoría, con 28 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra:
 - k. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, de conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado.

A petición del Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes, que afirma recoger el sentir de los miembros del Consejo de Gobierno, se hace constar en Acta el agradecimiento a los equipos que integran los tres Vicerrectorados implicados en la elaboración de los planes de estudio: Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, así como a los miembros de la Comisión de Títulos de Grado.

- **OCTAVO.** Tras la pública lectura por la Sra. Secretaria General de los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de veintisiete de noviembre de dos mil nueve.

-
-
-
-



Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las diecinueve horas treinta cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

V.º B.º. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro